

CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

PROYECTO DE MOVILIDAD VIAL ESCOLAR

DOCENTES RESPONSABLES:

ISABEL CRISTINA ARANGO PEREZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI REMEDIOS

2023

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: <u>rectoria@ierpablovi.edu.co</u> <u>secretaria@ierpablovi.edu.co</u>



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

1. Título o nombre del proyecto:

Proyecto de movilidad vial

SUBPROYECTOS Y ACTIVIDADES:

Este proyecto se llevará a cabo teniendo en cuenta los principales procesos que se desarrollan en el acto de la movilidad y que constituyen hilos conductores desde preescolar hasta undécimo de los núcleos temáticos son considerados de la siguiente manera:

1. Comunicación en la vía:

está basada en la utilización de los símbolos e iconos y forman el lenguaje de los actores es la expectativa de acción para movilizarse. Este proceso tiene que ver con acciones que involucran las señales de tránsito, los núcleos temáticos relacionados con este proceso hacen referencia a los siguientes temas: Señales verticales, Señales horizontales, Señales luminosas y manuales, Señalización durante la ejecución del trabajo de construcción y mantenimiento de las vías.

- 2. Utilización de los medios: se entiende como la acción misma, segura y eficiente, realizada sobre el espacio. Hace referencia a los siguientes temas:
 - Elementos del acto de movilización (velocidad máxima, prelaciones, planes viales, conducción preventiva, condiciones al conducir, factores que afectan al conducir, comportamientos de seguridad al transitar, revisión técnico mecánica, nomenclatura de la ciudad)
 - Accidentalidad (conceptos, clasificación de accidentes, clases de accidentes, levantamiento de accidentes, causas de los accidentes)
 - Organización vial dentro de la institución educativa: juegos, simulación, ambientes de aprendizaje. (organización de patrullas escolares, procesos de conformación: papel del director del plantel, del coordinador)
- 3. Aplicación normativa: Comprende la regulación de la acción y se evidencia en un marco normativo para regular la movilidad, hace referencia a los siguientes temas de acuerdo a la Ley 79 Código Nacional de Tránsito:
 - Normas de admisión de licencia, enseñanza automovilista, placa, tarjeta de operación.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: <u>rectoria@ierpablovi.edu.co</u> <u>secretaria@ierpablovi.edu.co</u>



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

- Normas de comportamiento: derechos y obligaciones de los peatones, pasajeros y conductores.
- Documentos del conductor, identificación del vehículo, placas, requisitos generales para transitar.

Según los Lineamientos Curriculares, Constitución Política y Democrática, el concepto de ciudadano se supone que es el sujeto activo, el cual debe participar en las deliberaciones colectivas, manifiesta interés por el bien y la suerte común, posee la capacidad para proponer iniciativas de acción individual y colectiva, es autónomo y responsable. La movilidad en el espacio público, el tránsito y la seguridad peatonal – vehicular son fenómenos muy complejos debido a que se observan interacciones de espacios, personas, vías, vehículos con sus respectivos ambientes y dinámicas determinadas por factores históricos, sociales económicos, fisiológicos, técnicos y legales. En esta interacción se presenta un universo el cual se caracteriza por los espacios y las movilidades, producto de unas estructuras culturales que deben ser continuamente reconstruidas para que permitan el cumplimiento de su razón de ser. Esto ha generado un espacio y un tiempo extremadamente breve, resultado de la velocidad y la post-modernidad; de esta forma se corre el riesgo de dañarse y dañar a otros y se es más probable morir atropellado por un vehículo.

No obstante, la sociedad aún no ha tomado conciencia, ni se ha hecho responsable de la problemática y exigencias que plantea la convivencia. El espacio público y el tránsito son aspectos humanos que están determinados por las posibilidades, las actitudes, conocimiento y aptitudes tanto individuales como colectivas.

Dependiendo de la formación orientada hacia el bien y la seguridad social, reflejan el nivel de tolerancia y formación de una sociedad, de la calidad de vida de su desarrollo y de su grado de civilidad.

Para la movilidad espacial y el tránsito seguro, la información es imprescindible, la necesidad de encontrar canales educativos más efectivos, la formación auténtica que incida en los valores profundo de solidaridad y respeto, estimula la formación competente de la educación en tránsito y seguridad vial.

Es conveniente que los procesos estén holísticamente y transdisciplinariamente integrados, para que los alumnos adquieran las competencias previstas, tomen conciencia de su responsabilidad en el logro de una mejor calidad de vida para todos, y que contribuyan, de forma activa y crítica al mejoramiento de la circulación

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: <u>rectoria@ierpablovi.edu.co</u> secretaria@ierpablovi.edu.co



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

vial y a la conservación del espacio público como bien común. Es de suma importancia adquirir durante la etapa de educación obligatoria, valores ciudadanos para la seguridad y convivencia en los espacios públicos.

Los accidentes de tránsito no suelen deberse a desconocimiento o ignorancia de las normas, sino a su inobservancia, es decir, a la falta de asimilación e interiorización (como mínimos básicos) del comportamiento cívico. El enfoque de la ley general de la educación sugiere como prioridad, el centrarse en preguntas significativas y problemáticas para los alumnos. El niño no siempre expresa con claridad sus intereses y no es consciente de los problemas y responsabilidades que le atañen de una u otra forma. Por ello es necesario que el docente interactúe con el diálogo para poder captar inquietudes, intereses o preguntas que deben ser los "ganchos" o "perchas" (Vigotsky) en los cuales fundamentar los procesos de socialización pertinentes.

2. Justificación:

La Movilidad Escolar se entiende como el derecho que tienen los estudiantes para moverse equitativamente y de forma segura dentro de un espacio urbano perteneciente a un territorio. Por lo anterior, el Gobierno Nacional viene desarrollando acciones en temas de prevención y minimización de la accidentalidad en las vías.

Bajo esta perspectiva, uno de los grandes desafíos en Colombia, es la mitigación del riesgo de siniestros viales, estableciendo un conjunto de medidas preventivas, específicamente desde un escenario educativo como es el colegio. Por ello, la Secretaría Municipal de Movilidad y la Secretaría de Educación del Departamento, convocan a los colegios para que sean partícipes en la construcción de su propio Plan de Movilidad Escolar (PME).

En este sentido, la Secretaría de Educación Departamental, como entidad que garantiza una educación de calidad para los niños y jóvenes de Antioquia, implementa una estrategia conjunta con la Secretaría Municipal de Movilidad, para que desde los colegios se elabore un Plan de Movilidad Escolar (PME), con el fin de realizar una serie de acciones dentro de las instituciones educativas, que permita al estudiante ser consciente del cuidado de la vida, del uso adecuado del espacio público, de promover la sana convivencia, de ser corresponsable y fomentar la

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

participación ciudadana, que les permita realizar una adecuada toma de decisiones, el uso favorable de los recursos públicos y la búsqueda de la igualdad social.

Es importante que, el estudiante aprenda desde el aula normas y acciones que le permitan proteger su vida a nivel vial, como "caminar por el andén, cruzar la calle, mirar y respetar los semáforos, interpretar las señales de tránsito mientras estamos en la ruta escolar o se toma el transporte público, son algunas de las rutinas que forman parte de la vida cotidiana de las personas.

A partir del año 2021 la Institución Educativa Pablo VI del municipio de Remedios da inicio al desarrollo de acciones que contribuyen a los propósitos de formación ciudadana por medio del Plan de Movilidad Escolar (PME), el cual como documento orientador apoya este proceso. Para ello, una de las tareas es la conformación del Comité de Movilidad Escolar, el cual es el encargado de planificar, coordinar, liderar, hacer seguimiento y evaluar las acciones para la formación en educación vial a toda la comunidad educativa.

3. Descripción del proyecto: en qué consiste.

El proyecto de movilidad busca educar, formar y proteger a los miembros de la comunidad educativa frente a sus desplazamientos desde y hacia la I E R Pablo VI en medios motorizados y no motorizados; promoviendo hábitos de autocuidado y de respeto por los demás usuarios de la vía, así como actitudes responsables, críticas y solidarias como actores viales, contribuyendo así a la formación de ciudadanos activos, responsables y comprometidos con sus derechos y deberes cívicos

4. Sustento del proyecto desde el PEI:

El proyecto de movilidad y seguridad vial se realizará dentro de los procesos de organización y planeación del PEI de manera transversal desde cada una de las áreas. Las actividades inherentes se desarrollarán en concordancia con el modelo pedagógico de la I E R PABLO VI, el cual parte del aprendizaje. El eje fundamental es aprender haciendo, trabajando conjuntamente con entidades en esta temática, de acuerdo con las problemáticas propias de la comunidad educativa.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

5. Objetivos y metas

Objetivo General:

Diseñar e implementar el Plan de Movilidad Escolar (PME) en la Institución Educativa Rural Pablo VI, que permita el reconocimiento por parte de la comunidad educativa, la importancia de adquirir hábitos, comportamientos y conductas para una movilidad vial segura, saludable y sostenible.

Objetivos Específicos

- 1. Conformar el Comité de Movilidad Escolar como ente movilizador de acciones para el Plan de Movilidad Escolar (PME).
- 2. Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información que permita la identificación de necesidades en seguridad vial de la institución educativa. (Diagnóstico).
- 3. Analizar la información obtenida en el diagnóstico para la formulación de propuestas que favorezcan el abordaje del tema de movilidad vial en el colegio.
- Establecer un plan de acción que favorezca la adquisición de hábitos, comportamientos y conductas que contribuyan a una movilidad sostenible.
- 5. Diseñar actividades lúdicas y pedagógicas que permitan formar a la comunidad educativa en movilidad vial segura, saludable y sostenible.
- Proponer una estrategia de seguimiento y evaluación a las acciones desarrolladas en movilidad vial dentro de la institución educativa.



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

6. Beneficiaros directos e indirectos:

Directos: Estudiantes, docentes, personal administrativo **Indirectos**: padres de familia y comunidad en general.



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

7. Cronograma de actividades:

N °	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
1	Modificaciones al proyecto pedagógico de movilidad vial	Reunión de docentes líderes del proyecto	Actividad 1 Construcción del proyecto pedagógico "proyecto de movilidad vial"	Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO P HERMINIA RODRIGUEZ PALACIOS CARMENZA MOSQUERA PALACIOS	Febrero 23 2023
2	Elaboración del plan estratégico de movilidad escolar	Reunión de docentes lideres del proyecto	Actividad 2 Construcción del plan estratégico de movilidad escolar	Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO HERMINIA RODRIGUEZ PALACIOS CARMENZA MOSQUERA PALACIOS AGENTE DE TRANSITO MARYURI LORA CEBALLOS	Marzo 1 2023
3	Conformación del grupo patrulleritos	Encuentros semanales para preparar a los estudiantes del	Actividad 3	ISABEL CRISTINA ARANGO	Todos los miércoles durante el

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

4	Conformación del comité de movilidad escolar	programa sobre seguridad vial Reunión para dar inicio a las funciones del comité	Trabajo de formación con el programa institucional patrulleritos Actividad 4 Encuentro con los integrantes del comité para dar preparación inicial en las	CEBALLOS Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO	año lectivo de 2:30 – 4:45 PM Marzo 15 2023
			funciones que cumplirá el comité de movilidad escolar	HERMINIA RODRIGUEZ PALACIOS CARMENZA MOSQUERA PALACIOS AGENTE DE TRANSITO MARYURI LORA CEBALLOS CORREGIDOR DANNY GOMEZ	
5	Reunión de padres de familia del programa patrulleritos	Encuentro con padres de familia del programa para dar cuenta de los avances de los estudiantes.	Actividad 5 Reunión de padres de familia de los niños inscritos al programa	Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO AGENTE DE TRANSITO MARYURI LORA CEBALLOS	Marzo 22 2023
6	Reunión del comité de movilidad vial escolar	Reunión para programar actividades bajo la responsabilidad del comité de movilidad vial escolar	Actividad 6 Reunión comité de movilidad escolar vial	Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO HERMINIA RODRIGUEZ PALACIOS	Abril 19 2023

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

9	Reunión comité de movilidad vial escolar	Reunión informativa y de capacitación	Actividad 9	CORREGIDOR DANNY GOMEZ Docentes líderes del proyecto:	Septiembre 20 2023
8	Reunión comité de movilidad vial escolar	Reunión informativa y de capacitación	Actividad 8 Encuentro del comité de movilidad vial para organización de actividades	Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO HERMINIA RODRIGUEZ PALACIOS CARMENZA MOSQUERA PALACIOS AGENTE DE TRANSITO MARYURI LORA CEBALLOS	Julio 19 2023
7	Taller sobre normas de tránsito y movilidad vial	Capacitación en movilidad vial	Actividad 7 Encuentro con la comunidad educativa e invitados sobre movilidad vial	Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO DANNI GOMEZ CORREGIDOR ANI	Mayo 16 2023
				CARMENZA MOSQUERA PALACIOS AGENTE DE TRANSITO MARYURI LORA CEBALLOS CORREGIDOR DANNY GOMEZ	

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: <u>rectoria@ierpablovi.edu.co</u> <u>secretaria@ierpablovi.edu.co</u>



MUNICIPIO DE REMEDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PABLO VI

CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

			Encuentro del comité de movilidad vial para organización de actividades	ISABEL CRISTINA ARANGO HERMINIA RODRIGUEZ PALACIOS CARMENZA MOSQUERA PALACIOS AGENTE DE TRANSITO MARYURI LORA CEBALLOS CORREGIDOR DANNY GOMEZ	
1 0	Reunión comité de movilidad vial escolar	Reunión informativa y de capacitación	Actividad 10 Encuentro del comité de movilidad vial para evaluar el desarrollo de los procesos 2023	Docentes líderes del proyecto: ISABEL CRISTINA ARANGO HERMINIA RODRIGUEZ PALACIOS CARMENZA MOSQUERA PALACIOS AGENTE DE TRANSITO MARYURI LORA CEBALLOS CORREGIDOR DANNY GOMEZ	Noviembre 15 2023

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: <u>rectoria@ierpablovi.edu.co</u> <u>secretaria@ierpablovi.edu.co</u>



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

8. Presupuesto:

OBRA, BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	MESES EN QUE SE HARÁ LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL									
		Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov
-											

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 6048304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CODIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

9. Resultados o productos esperados:

Es importante destacar que es nuestro deseo lograr generar conciencia en la comunidad educativa en general la importancia de un buen ejercicio de la movilidad vial y del papel que cumplimos cada uno de los actores en este proceso, conocer, prevenir y estar preparado es fundamental para poder cumplir el ejercicio ciudadano en los procesos viales.

10. Criterios e indicadores de evaluación:

- Formato para evaluación de proyectos.
- Encuestas para evaluar los procesos desarrollados y así descubrir las falencias para mejorar y crecer en comunidad.